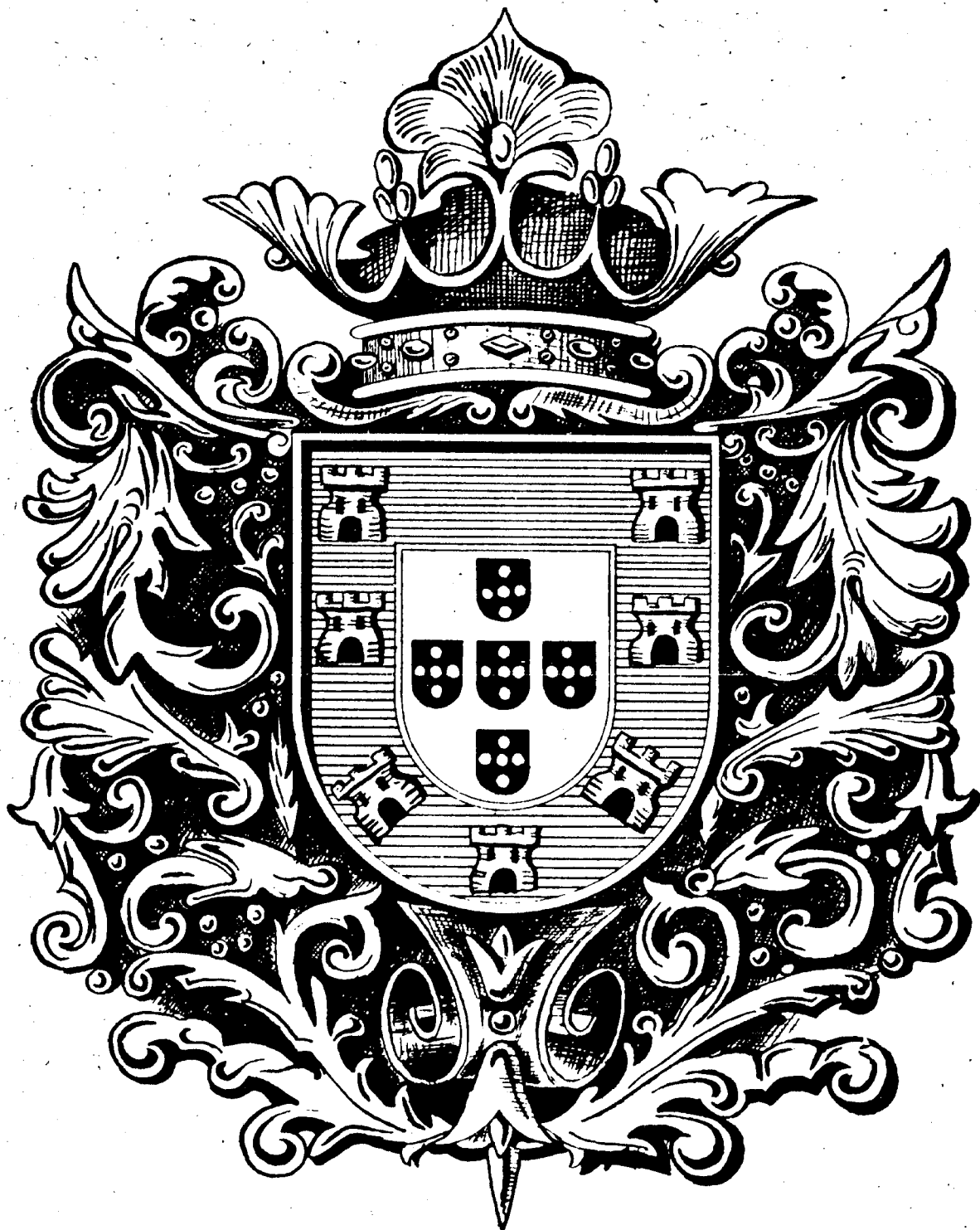


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **XLI**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número **2.070**

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1696

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad
(Timbre a cargo del público)		

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

9 de Junio 1966

295

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Anuncio de Subasta

El próximo día VEINTIDOS DE JUNIO de 1966, a las once horas, tendrá lugar en el Tribunal de Contrabando de la Delegación de Hacienda de CEUTA, la venta en pública subasta de la embarcación tipo recreo 3-37 «AZIZ» en 4.ª licitación, valor 17.500 pesetas, así como un automóvil en mal estado y un motor de camión, y también diversos lotes de bebidas, varias marcas, todo ello procedente de aprehensiones por contrabando. Las características y demás circunstancias, así como las condiciones de la subasta se señalan en el anuncio general expuesto en el Tablón de Anuncios de dicha Delegación de Hacienda.

Ceuta, 31 de Mayo de 1966.

El Delegado de Hacienda-Presidente,
Ilegible.

296

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a Carmen López Vera cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca ante la Il.ª Audiencia Provincial de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día dieciseis de Junio próximo y hora las diez y media para deponer como testigo en causa número 182-1964 por adulterio contra María Azucena Alvarez Casal y otro.

Ceuta, 27 de Mayo de 1966

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

297

EDICTO

Por el presente se cita a Abdelkader Butaher Ulad Amar, vecino de Marruecos, en Rincón de Medik. para que el día dieciseis de Junio actual y hora las diez y media, comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para asistir al juicio oral acordado en las Diligencias preparatorias núm. 15 de 1965, como inculpado.

Ceuta, 3 de Junio de 1966.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

298

EDICTO

Por el presente se cita al inculpado Sghaer Chafik vecino de Casablanca, Essauira, 142, para que el día dieciseis de Junio actual y hora las diez y media, comparezca ante la Il.ª Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a fin de asistir al juicio oral acordados en diligencias preparatorias núm. 3-1965 por conducir en estado de embriaguez.

Ceuta, 3 de Junio de 1966.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

299

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 46 de 1966 que en este Juzgado se sigue sobre daños por imprudencia, contra Luis Lozano Mezón, de 45 años, soltero, mé-

dico, natural de Cuéllar (Segovia) hijo de Tomás y de Andrea, vecino de Ketama (Marruecos) y sin domicilio conocido en Ceuta, con fecha treinta del actual, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José Luis Lozano Mezón, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia.—Notifíquese esta sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad a José Luis Lozano Mezón.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a José Luis Lozano Mezón, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

300

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 236 de 1966 que en este Juzgado se sigue sobre maltrato de obra y daños, contra Mohamed Belek Bejaui, de 25 años, soltero, marinero, hijo de Belek y Fatima, natural de Tetuán (Marruecos) domiciliado en la calle Fez, sin número, el que no tiene domicilio conocido en Ceuta, con fecha treinta del actual, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Belek Bejaui, como autor de una falta de escándalo por embriaguez, ya definida, a la pena de **quinientas pesetas de multa, reprensión privada**, a que indemnice a Juan Manuel Salas Palacios en **quinientas pesetas**, importe de los desperfectos causados en la puerta de su domicilio, y costas.—Caso de impago de la multa sufrirá un arresto supletorio de cinco días, siéndole de abono, como necesario, los cinco días de arresto que estuvo privado de libertad, por lo que esta pena quedaría cumplida.—Notifíquese esta resolución al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Mohamed Belek Bejaui, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceu-

ta, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

301

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 194 de 1966 sobre lesiones, contra otro y Abselam Alí, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a **ciento veinticinco y cuatrocientas veinticinco**, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 30 de Mayo de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

302

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Alí, de 34 años, casado, jornalero, natural y vecino de Tetuán, hijo de Alí y Fal-la, domiciado junto al Hospital de dicha Capital Marroquí, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de fallas número 194 de 1966, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 30 de Mayo de 1966

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

303

Cédula de Notificación

Por la presente, se cita, llama y emplaza a

Mohamed Abdelhadi Saidi, de 30 años, casado, pescadero, hijo de Abdelah y de Fatima, natural y vecino de Tetuán, en calle Musda, número 30, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, apercibido de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 212 de 1966, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 3 de Junio de 1966.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

304

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 212 de 1966 sobre hurto, contra Mohamed Abdelhadi Saidi, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a **sesenta y cinco y ciento cincuenta y cinco**, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 3 de Junio de 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

305

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abdelha Abselam Chergui, de 38 años, soltero, pescador, natural de El Biutz, Anyera (Marruecos) hijo de Abselam y de Fatoma, vecino de Tánger, en Barriada de Aectiut, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Ciudad, con apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta

en el juicio de faltas número 196 de 1966, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 3 de Junio de 1966.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

306

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 196 de 1966 sobre hurto, contra Abdel-lah Abselam Chergui, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a **sesenta y cinco y ciento cincuenta y cinco**, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 3 de de Junio 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

307

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 235 de 1966 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Hadi Hamadi Benkuola, de 42 años, casado, comerciante, hijo de Hamadi y de Rahma, natural de Beni Sulicok, (Marruecos), vecino de Tánger (Marruecos), domiciliado en calle Ben Ali, número 40, la sentencia dictada con fecha de hoy, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que Hadi Hamadi Benkuola, como autor de una falta de daños, por imprudencia, ya definida, a la pena de **cincuenta pesetas de multa** y pago de costas.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 3 de de Junio 1966.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

308

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

En el Boletín Oficial del Estado núm. 121, fecha 21 de mayo pasado, página 6.290, ha sido publicado por la Dirección General de Enseñanza Profesional anuncio de subasta relativa a las obras de construc-

ción de la Escuela de Maestría Industrial de esta Ciudad, en la parcela núm. 11, al final de la Barriada de Villa Jovita, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 15.702.778,40.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día 22 de mayo, en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional, Madrid.

Ceuta, 8 de Junio de 1966.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

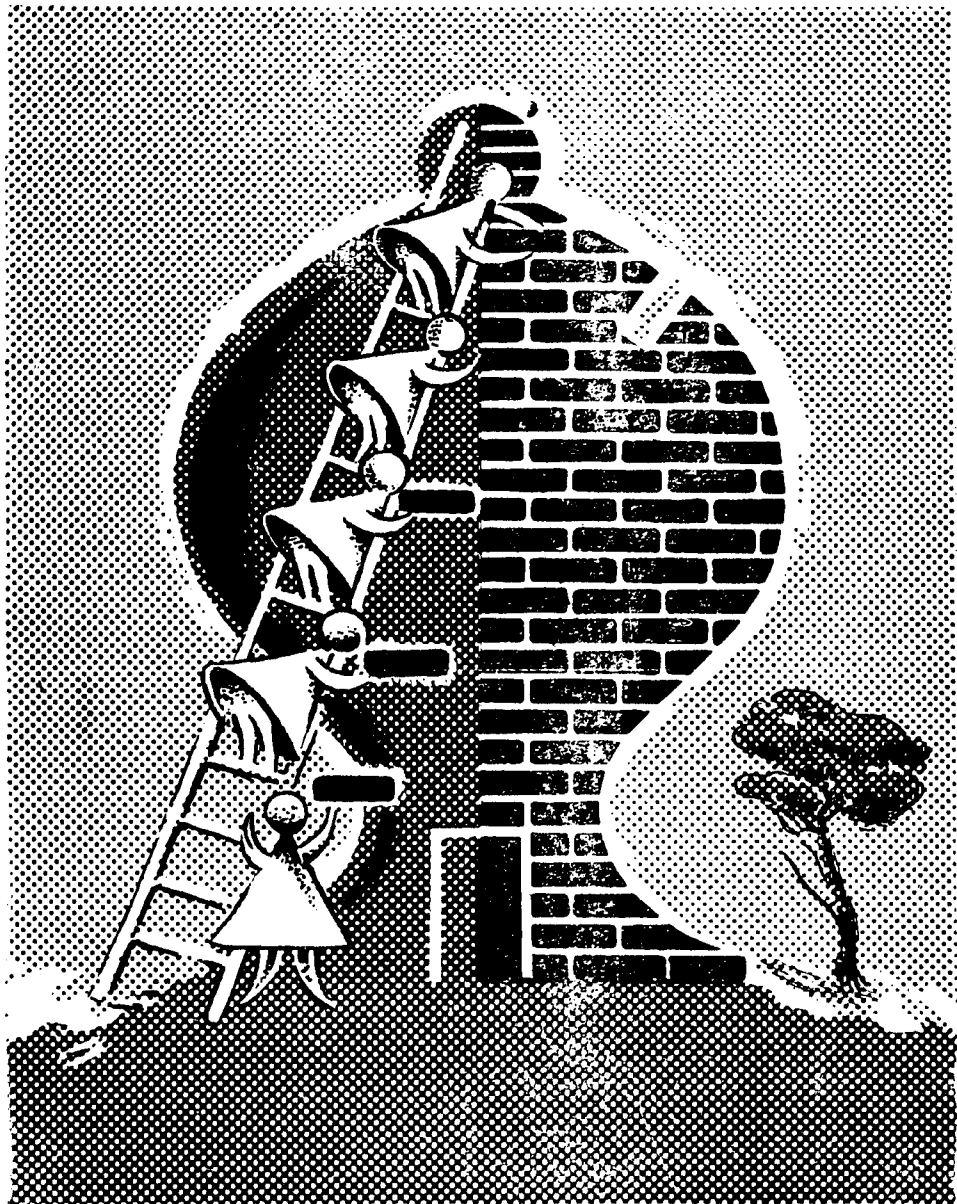
Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al TRES % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS % Interés
Libretas Escolares	» DOS % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
